

## Caso Facundo: la fiscalía de Tacuarembó busca elevar la pena del condenado en un nuevo giro del proceso judicial

Principal



Publicada el: 02/10/24	Visitas: 77
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 16	Puntaje: 4.8

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/caso-facundo-la-fiscalia-de-tacuarembó-busca-elevar-la-pena-del-condenado-en-un-nuevo-giro-del-proceso-judicial\\_4168.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/caso-facundo-la-fiscalia-de-tacuarembó-busca-elevar-la-pena-del-condenado-en-un-nuevo-giro-del-proceso-judicial_4168.php)

# CASO FACUNDO: LA FISCALÍA DE TACUAREMBÓ BUSCA ELEVAR LA PENA DEL CONDENADO EN UN NUEVO GIRO DEL PROCESO JUDICIAL

*Principal*

*Caso Facundo: la fiscalía de Tacuarembó busca elevar la pena del condenado en un nuevo giro del proceso judicial*

La fiscal Ángela Bonke solicitará a un tribunal de Apelaciones que reevalúe la calificación del delito, pasando de homicidio simple a especialmente agravado, debido a que el crimen se perpetró en presencia de un menor.

## Condena a Joven por Homicidio en Tacuarembó

Un joven que, en febrero de 2022, dio muerte a su amigo con un arma de aire comprimido en Tacuarembó ha sido condenado a cumplir una pena de 7 años de prisión, en lo que corresponde a un homicidio de dolo eventual, según la sentencia en primera instancia.

La fiscal del caso, Ángela Bonke, ha anunciado que apelará la decisión y solicitará un cambio en la calificación del delito, pasando de homicidio simple a homicidio especialmente agravado.

Este cambio se basa en el hecho de que el crimen se produjo en presencia de un menor de edad.

Bonke comentó que, aunque la sentencia inicial acogió la calificación jurídica solicitada por su equipo, es necesario seguir adelante con las etapas legales, ya que tanto la Fiscalía como la defensa tienen intenciones de apelar.

“Es crucial esperar a que la condena se haga firme”, subrayó la fiscal durante una conferencia de prensa.

“Para nosotros no era un accidente, nunca fue un accidente”, afirmó Bonke, quien enfatizó la importancia de reexaminar las circunstancias del caso.

“Vamos a pedir que se reconozca el agravante especial, que habíamos solicitado inicialmente, considerando que se trataba de un homicidio especialmente agravado, algo que el juez en primera instancia no aceptó, lo que resultó en una pena menor a la que habíamos propuesto”, añadió.

La fiscal también discutió la naturaleza del acto cometido: “Lo que se ha debatido en todo momento es a qué título el imputado ejecutó la acción; si fue un accidente o si fue algo que él no previó que podía ocurrir”.

En el caso del dolo eventual, se establece que el acusado no tenía la intención de matar, aunque era consciente de que esa consecuencia era posible.

Bonke destacó que la complejidad del caso radica en el tipo de arma utilizada: “Un arma de aire comprimido, que no es considerada un arma de fuego”.

La defensa del condenado argumentó durante el juicio que existe una percepción popular en el sentido de que las armas de aire comprimido no son letales y, por lo tanto, no representan un peligro mortífero.

Fuente: Subrayado

## Imágenes

# CASO FACUNDO: LA FISCALÍA DE TACUAREMBÓ BUSCA ELEVAR LA PENA DEL CONDENADO EN UN NUEVO GIRO DEL PROCESO JUDICIAL

Caso facundo la fiscalía de tacuarembó busca elevar la pena del condenado en un nuevo giro del proceso judicial

## Tags

*pasando, agravado, sentencia, condena, presencia, condenado, primera, comprimido, eventual, homicidio, accidente, instancia*

## Noticias relacionadas

- 4.1 \*** *Tacuarembó: condenan a prisión al joven que acabó con la vida de un amigo tras dispararle con una escopeta de aire comprimido*
- 3.6 \*** *Imponen siete años de prisión al joven que acabó con la vida de su amigo tras un disparo de chumbera de aire comprimido*
- 4.0 \*** *El Tribunal de Apelaciones ratifica la pena impuesta a Leonardo David Sena por el asesinato de Lola Chomnalez*
- 4.2 \*** *Anulan sentencia que había llevado a prisión a un individuo por abuso sexual y violencia doméstica, ahora deberá cumplir con arresto domiciliario total*
- 4.2 \*** *Cuatro armas de fuego y dos pistolas de aire comprimido fueron incautadas durante un operativo policial en Maldonado*
- 3.6 \*** *Asesinato de comunicador en Tacuarembó: un joven de 21 años enfrentará cargos por homicidio especialmente agravado*
- 4.3 \*** *Cuatro jóvenes, incluido un menor, fueron arrestados en El Tizón por la policía, que también logró incautar cuatro armas y dos pistolas de aire comprimido*

---

**4.7 \*** *Sentencia de 28 años de prisión para un hombre por homicidio agravado en el Penal de Libertad*

---

**4.2 \*** *Condenan a ocho años de cárcel al responsable del homicidio del aficionado de Nacional, Jonathan Otero*

---

**3.7 \*** *Condenan a exjefarca policial de Artigas y a un agente por su participación en un homicidio*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnologia
obituarios

Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024